



**Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza**

**ACUERDOS PARA EL
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA
GOBERNABILIDAD DE ALTO AMAZONAS
2015-2018**

YURIMAGUAS- 2014

CONTENIDOS

> Introducción	Pág.3
> Propuesta de orientaciones de política por dimensión:	
I. Dimensión Social	Pág.4
II. Dimensión Ambiental	Pág.7
III. Dimensión Económica	Pág.9
IV. Dimensión Institucional	Pág. 11

I. INTRODUCCION:

El 2014 presenta un nuevo proceso electoral que movilizará en todo el País a Partidos y Agrupaciones Políticas que aspiran liderar el Gobierno Regional, Provincial y Distrital. En este marco, el Sistema Nacional y Descentralizado de Mesas de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza, acordó promover la concertación de nuevas metas nacionales, regionales y locales de reducción de la pobreza para el periodo 2015- 2018, fortaleciendo así la institucionalidad del diálogo y la concertación entre Estado y Sociedad Civil, y las prácticas de transparencia y neutralidad en el uso de los recursos públicos.

Este escenario, demanda a los Partidos y Agrupaciones Políticas elaborar propuestas para reducir problemas sociales, utilizar los recursos naturales de manera sostenible, promover el desarrollo productivo y generar espacios de diálogo y transparencia durante su gestión, las mismas que deberán ser presentadas a través de un Plan de Gobierno ante la ciudadanía electoral.

En este sentido, la Mesa Nacional de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza, considerando todos estos objetivos, ha elaborado los Acuerdos para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Alto Amazonas 2015 -2018, establecidas en 4 dimensiones (Social, Ambiental, Económico e Institucional) y desarrolladas en intervenciones prioritarias, todo ello gracias a los aportes de especialistas y conocedores de la realidad local.

Lo suscrito en este documento permitirá orientar y desarrollar acciones de Vigilancia Ciudadana y formular Informes de Seguimiento Concertado, con relación al cumplimiento de los acuerdos.

DIMENSION SOCIAL

Con el fin de impulsar la agenda social por los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, los partidos y agrupaciones políticas que participamos en el proceso electoral para asumir la conducción de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Región Loreto para el período 2015-2018, nos comprometemos a:

POLITICA CONCERTADA	INTERVENCIONES PRIORITARIAS
1. Universalizar el número de niñas, niños y adolescentes con DNI.	<p>Implementar en coordinación con el RENIEC campañas de documentación dirigida a la población, con énfasis en las que se encuentran en estado de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, así mismo reducir la indocumentación de adultos mayores, pobres extremos, personas con discapacidad de las zonas rurales y comunidades indígenas.</p> <p>Fortalecer las Unidades Locales de Focalización (ULF), de su ámbito jurisdiccional a fin de focalizar a la población que no se encuentra en el Padrón General de Hogares (PGH).</p> <p>Fortalecer las Oficinas de Registros de Estado Civil (OREC) que se encuentran en su ámbito jurisdiccional y territorial: Mejora de la infraestructura, mejora de canales de comunicación y capacitación de registradores civiles (OREC) en coordinación con el RENIEC</p> <p>Que se cumpla la gratuidad de la inscripción de hechos vitales y la emisión de la copia certificada del acta</p>
2. Fortalecer la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente con servicios de calidad	<p>Dotar de presupuesto y promover a la DEMUNA, incluyéndole en el MOF, ROF de la municipalidad, garantizando que tengan plazas asignadas y cuenten con presupuesto específico</p> <p>Promover la atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente</p> <p>Implementar programas locales de prevención de la violencia e infracción en niños/as y adolescentes en coordinación con los organismos del estado competentes.</p>
3. Priorizar la atención a la infancia en Salud, Educación y protección	<p>Elaborar y aprobar el Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia, en concordancia al PRAIA y el PNAIA, asignándole el presupuesto y los instrumentos de gestión correspondientes para su implementación.</p> <p>Promover el desarrollo infantil temprano en las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover, implementar y reforzar Centros de Promoción de Vigilancia Comunal en el marco del Plan de Incentivos, con énfasis en comunidades rurales, con revisión y análisis del estado de salud y nutrición de las niñas y niños menores de 3 años y madres gestantes, en articulación con los Establecimientos de Salud. - Promover Prácticas adecuadas de Higiene y Alimentación en las familias. <p>Difundir a través de los diferentes medios de comunicación los mensajes claves y campañas que promueve el Sector Salud, así mismo reproducir y elaborar los materiales de difusión.</p>

<p>Implementar los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción con equipos necesarios e insumos en las diferentes áreas con énfasis en materno infantil.</p>
<p>Brindar apoyo logístico para el desplazamiento del personal de salud, así como para las capacitaciones en las diferentes acciones y/o campañas de salud en las zonas rurales.</p>
<p>Fomentar y capacitar a los promotores de salud en coordinación con los Establecimientos de Salud para realizar acciones de vigilancia comunal, monitoreo y referencia oportuna de niños y gestantes de comunidades rurales alejadas.</p>
<p>Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Construir e implementar Centros Educativos de Nivel inicial, para beneficiar a más niños y niñas de zonas periurbanas y rurales de la jurisdicción. - Ampliar la cobertura de acceso y matrícula a Educación Inicial para niños y niñas en edad escolar con énfasis en comunidades rurales.
<p>Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de la Educación Inicial</p>
<p>Propiciar la matrícula oportuna en las escuelas teniendo en cuenta las épocas de creciente de los ríos difundiendo las fechas de inicio del año escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la conformación de un Comité Local de Vigilancia con diferentes autoridades y padres de familia en coordinación con la UGEL, para garantizar el cumplimiento de las horas pedagógicas en Instituciones Educativas de zonas rurales.
<p>Evaluar con la UGEL los niveles de comprensión lectora y lógico matemático de la población escolar para generar estrategias de cambio en función a los resultados obtenidos.</p>
<p>Generar alianzas estratégicas con Instituciones competentes para fortalecer las competencias de los profesores con enfoque intercultural, de género y derechos humanos.</p>
<p>Promover un programa de protección de NNA que migran temporalmente en época escolar, reduciendo la deserción escolar a través del servicio de la DEMUNA y la UGEL.</p>
<p>Promover y reforzar programas de Escuela de Padres para el fortalecimiento de las familias que incluya pautas de crianza para que los padres, madres, tutores, cuidadores cuenten con herramientas para educar sin maltratar, en articulación con la DEMUNA y la UGEL.</p>
<p>Construir espacios recreativos y de esparcimiento para promover la actividad física de niños, niñas y adolescentes, así mismo implementar programas de promoción de las diferentes disciplinas deportivas.</p>

	<p>Erradicar la explotación de niños, niñas y adolescentes, así como la Trata de Personas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar el Programa “Provincia sin explotación de NNA a través de la aprobación de una Ordenanza”. - Elaboración de diagnósticos situacionales sobre trata de personas, y explotación de niños, niñas y adolescentes. - Realizar operativos permanentes para garantizar el no ingreso de menores de edad en lugares no apropiados procediendo finalmente a la sanción y clausura. - Creación, implementación y sostenibilidad del Proyecto, “Seguridad ciudadana y gobierno municipal”
<p>4. Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad</p>	<p>Promover, implementar y garantizar la sostenibilidad del Plan Multisectorial Provincial de Prevención de Embarazo en Adolescentes asignándole presupuesto correspondiente para la reducción del embarazo no planificado.</p> <p>Generar programas que garanticen el acceso a servicios de salud sexual reproductiva a los y las adolescentes, educación sexual integral; acceso a métodos anticonceptivos modernos y atención en salud a las adolescentes víctimas de violación sexual.</p> <p>Promover la formación de los Promotores Pares para promover la ESI (Educación Sexual Integral)</p> <p>Promover el acceso a la Educación Superior de los jóvenes destacados y de bajos recursos económicos pero con alto rendimiento académico.</p> <p>Implementar un programa que garantice el derecho que tienen los NNA con discapacidad a acceder y ser atendidos con calidad en los servicios de salud, educación y protección, para lo cual se promoverán ordenanzas y se dotará de presupuesto, a fin de que las OMAPED promuevan su acceso en condiciones justas, seguras y saludables</p>
<p>5. Favorecer el envejecimiento saludable del Adulto Mayor</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor. - Garantizar el acceso universal al seguro integral de salud, de los adultos mayores. - Brindar servicios de asistencia técnico legal para las gestiones que demande la población adulto mayor

DIMENSION AMBIENTAL

Con el fin de garantizar el cuidado y la gestión sostenible del medio ambiente, nos comprometemos a impulsar las siguientes políticas concertadas:

POLITICA CONCERTADA	INTERVENCIONES PRIORITARIAS
1. Mejorar la gestión ambiental de nuestro territorio local, coordinando con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil	Contar con una Estrategia Provincial Ambiental aprobada en forma participativa con la sociedad civil y los diversos sectores estatales
	Contar con instrumentos para facilitar la gestión ambiental local: Plan Distrital de Ordenamiento territorial, zonificación económica ecológica.
	Implementar en forma articulada del Plan de Desarrollo Urbano
	Desarrollar las capacidades de los funcionarios de la administración local en temas de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.
	Establecer alianzas para la gestión ambiental, convenios con organizaciones de sociedad civil, universidades y otros sectores.
	Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales, a través de un programa de educación ambiental.
	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el acceso al servicio de agua y desagüe en la zona urbana - Implementar un sistema de saneamiento básico para la disposición sanitaria de las excretas de hogares en zonas rurales - Incrementar el acceso y cobertura al agua segura en hogares de las zonas rurales
	Implementar una Planta de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos
	Reducir los niveles de contaminación sonora en las áreas urbanas y rurales, respecto a los límites máximos permisibles.
Mejorar el servicio de limpieza pública, ornato y áreas verdes de la ciudad	
2. Impulsar acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático	Promover el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal
	Considerar en los planes operativos y en el presupuesto local un porcentaje de recursos para la implementación de la Estrategia frente al cambio climático
	Coordinar con organizaciones de la sociedad civil y otros sectores públicos su apoyo a la implementación de la Estrategia Local frente al Cambio Climático
	Apoyar la implementación de iniciativas públicas y privadas para que las familias rurales y/o comunidades se beneficien de programas de forestación, reforestación y de conservación de bosques y áreas naturales protegidas.
3. Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión del Riesgo de Desastres que protejan a la población y los recursos naturales	En zonas rurales y urbanas se cuentan con mapa de riesgos y planes de prevención de desastres y gestión de riesgos, con financiamiento y organizando a la población para su ejecución.
	Las oficinas de planificación y presupuesto impulsan la incorporación del análisis de riesgo en un contexto de cambio climático en los PIPs de acuerdo a las pautas del MEF.
	Se desarrolla programa de difusión sobre vivienda saludable y segura para zonas urbano, rural.

del territorio provincial	<ul style="list-style-type: none">- Se desarrollan programas de capacitación a diversos productores para superar las pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales.- Se gestionan recursos para que pobladores rurales accedan a recursos para reparar daños generados por emergencias naturales- Se considera el mejoramiento y/o mantenimiento preventivo para vías y puentes de conexión en zonas productivas ante fenómenos naturales.
----------------------------------	---

DIMENSION ECONOMICA

Para impulsar el desarrollo y mejorar la actividad eco productivo en sus diferentes modalidades en la Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto para el período 2015-2018, nos comprometemos a:

POLITICA CONCERTADA	INTERVENCIONES PRIORITARIAS
<p>1. Aportar a la sostenibilidad de la actividad económica en el territorio I en coordinación con otros sectores públicos y la sociedad civil</p>	<p>Contar con Plan y recursos para mejorar la infraestructura de vías de comunicación (terrestres y fluviales) para traslado de personas y mercancías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura vial existente y un programa de inversiones para su ampliación. - Coordinar con la provincia, gobierno regional y sectores para que cooperen en el financiamiento de la infraestructura en el marco de sus competencias (carreteras y puertos embarcaderos) - Impulsar e implementar alianzas estratégicas para la elaboración y apoyo al plan de desarrollo económico local
	<p>Contar con un Plan coordinado y recursos para asegurar el abastecimiento de servicios para actividades económico productivas locales :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la cobertura de la electrificación de hogares rurales, unidades económicas con energía eléctrica convencional y/o energía renovable. - Plan de Gestión de Recursos Hídricos que considere acciones para el abastecimiento y monitoreo de calidad de agua para diferentes actividades. - El impulso al acceso de servicios de telefonía fija celular y satelital, así como a servicios de internet de banda ancha y su aprovechamiento en actividades económicas.
	<p>Contar con un plan de promoción de actividades y servicios vinculados a puesta en valor del patrimonio natural y cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que incluya planes de difusión y acceso a recursos culturales y a la biodiversidad de la Provincia - Que considere planes económicos e iniciativas para el aprovechamiento sostenible del potencial turístico, artesanal y gastronómico.
	<p>Incluir un plan de apoyo a la actividad de las pequeñas unidades de producción rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar proyectos de asistencia técnica y de servicios para mejorar las capacidades de pequeños productores y emprendedores rurales. - Promover y coordinar con otras instancias estatales la mejora de servicios financieros, de comercialización y tecnificación de los productores rurales. - Promover e implementar la producción piscícola en cuerpos y espejos de agua en comunidades rurales.

<p>2. Mejorar la situación de la agricultura familiar apoyando su capitalización y diversificación productiva</p>	<p>Contribuir a la mejora económica y productiva de los agricultores familiares :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar programa de promoción a la agricultura familiar en coordinación con otras instancias de estado que incluya recursos para asistencia técnica, acceso a fondos productivos, transformación productiva y uso de energía renovables. - Mejorar la infraestructura y servicios de mercados locales (ferias semanales, mercados de productores, mercados de consumidores) - Implementar proyectos de apoyo a actividades turísticas, artesanales, de servicios rurales para pequeños agricultores y comunidades. <p>Contar con Estrategia Local de Seguridad Alimentaria para garantizar la alimentación y nutrición de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba e institucionaliza Estrategia local SA concertada con la sociedad civil y sectores del Estado - Se promueve la participación y el desarrollo de capacidades de mujeres organizadas para la producción, transformación, consumo y conservación de la biodiversidad y alimentos. - Se desarrolla actividades de capacitación en cultivos de seguridad alimentaria y cultivos con potencial agroindustrial - Se prioriza utilización de alimentos locales y de producción familiar en programas de alimentación local. - Se promueve el consumo de alimentos locales por su contenido proteico y vitamínico, así mismo se valoriza los productos originarios. - Se cuenta con sistema de monitoreo e información anual del estado de la seguridad alimentaria local
<p>3. Apoyar en zonas rurales la mejora y ampliación de la infraestructura productiva , económica y de servicios múltiples</p>	<p>Apoyar el asociativismo de agricultores familiares y productores agropecuarios para mejorar sus oportunidades de acceso al mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar que los productores agropecuarios ingresen al mercado de manera asociada para comercializar, transformar y brindar servicios de producción - Desarrollar programas para lideresas y líderes de organizaciones rurales para mejorar sus capacidades en gestión productiva.
<p>4. Mejorar las condiciones de empleabilidad de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover e implementar programas de capacitación técnica, entrenamiento y prácticas de inserción laboral para jóvenes, en convenio con los sectores y Organizaciones de la Sociedad Civil. <p>Promover el incremento del empleo juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyando el funcionamiento de un Área de Promoción del Empleo, para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral. - Contar con un registro de jóvenes que participan en el mercado laboral, desagregado por edades y sectores de producción

DIMENSION INSTITUCIONAL

La propuesta de contenidos para los Acuerdos de Gobernabilidad se centra en compromisos respecto a políticas públicas generales para la promoción de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana:

- a) Gobierno Local democrático y participativo.
- b) Gobierno Local eficaz, eficiente y con enfoque de resultados.
- c) Gestión Local transparente y con rendición de cuentas claras.

POLITICA CONCERTADA	INTERVENCIONES PRIORITARIAS
1. Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la actualización de los Planes de Desarrollo Distrital y en los procesos de presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Normar a través de una Ordenanzas Provincial, el derecho a la consulta previa e informada de los pueblos indígenas u originarios. - Garantizar la ampliación de la participación de la sociedad civil y de instituciones del Estado como agentes participantes en el proceso de presupuesto participativo. - Efectivizar el cronograma del Presupuesto Participativo en todas sus etapas. - Garantizar con la logística necesaria para el Proceso del Presupuesto Participativo - Crear y garantizar el funcionamiento de un espacio de consulta, participación y opinión de NNA, facilitando los recursos y medios que permitan su organización, mejor desempeño y sostenibilidad en el tiempo (Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes).
2. Brindar facilidades, desde el Gobierno Local, para que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil ejerzan la vigilancia informada y activa en la gestión de las políticas públicas y definan sanciones para los funcionarios que ponen obstáculos a la vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> - Los comités de vigilancia ciudadana del presupuesto participativo, deben elaborar y presentar reportes oportunamente sobre los Acuerdos del PP. - Elaborar reportes del seguimiento concertado a los programas presupuestales de Salud, Educación, e identidad. - Fortalecer las capacidades de los miembros de los Comités de vigilancia - Implementar programas específicos de carácter lúdico, deportivo, cultural y artístico que permitan mejorar la convivencia y fortalecimiento de capacidades creativas de las niñas, niños y adolescentes, garantizando su plena participación, organización y opinión. - Asegurar la Rendición de Cuentas con información amigable tomando en cuenta la interculturalidad y a la población de Niñas, Niños y Adolescentes

Tomando en cuenta estos compromisos, DECLARAMOS coincidir en determinar que las 4 dimensiones citadas constituyen los principales objetivos para la gestión del gobierno local de la Provincia de Alto Amazonas, durante el periodo 2015 – 2018 a fin de una vida digna para todos y todas. A continuación suscribimos los candidatos a Alcalde de Provincial de Alto Amazonas.



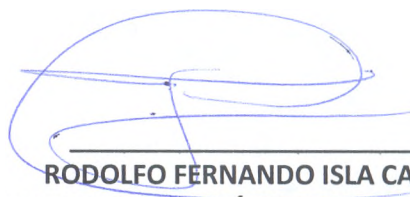
EDWER TUESTA HIDALGO
ACCIÓN POPULAR




HÉCTOR HIDALGO ROJAS
MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LORETANA



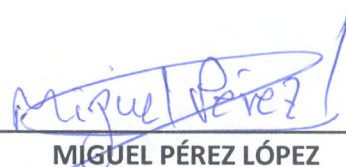
AQUILES JUAN RAMÍREZ ESCUDERO
ALIANZA PARA EL PROGRESO



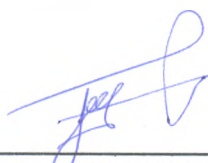
RODOLFO FERNANDO ISLA CASTILLO
MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL UNIPOL



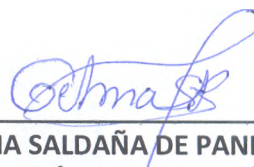
RENE RAMÍREZ PUERTA
DEMOCRACIA DIRECTA



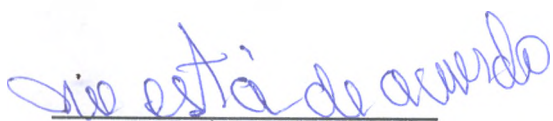
MIGUEL PÉREZ LÓPEZ
PARTIDO NACIONALISTA PERUANO



JHONY JAMES ESCUDERO CONTRERAS
MOVIMIENTO ESPERANZA REGIÓN
AMAZÓNICA



GILMA SALDAÑA DE PANDURO
UNIÓN POR EL PERÚ



JUAN DANIEL MESÍA CAMUS
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE LORETO
- MI LORETO